

63

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., **11 FEB 2022**

Proceso N° 2021-00003.

Sobre el decreto de medidas cautelares pendientes por resolver y la actualización del oficio No. 987 del 27 de mayo de 2021 el cual va dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos comunicando el embargo del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1975065 el despacho resolverá una vez fenecido el término de suspensión decretado en audiencia inicial en ocasión al acuerdo entre las partes.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

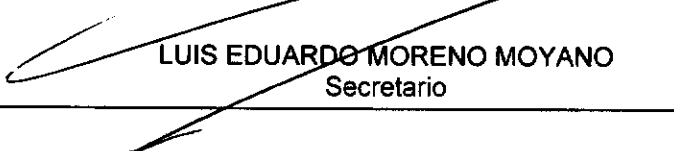
Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

No. 908

Fijado hoy

11 FEB 2022


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

1830